

# SESION

DEL DIA 17 DE MAYO DE 1821.

Leida y aprobada el Acta de la sesion anterior, los Secretarios del Despacho de *Estado* y de la *Guerra* dieron razon á las Córtes del estado en que se hallaban las relaciones diplomáticas con los Gobiernos extranjeros, y nuestras plazas y fortificaciones fronterizas, en cumplimiento de lo que se les habia prevenido á consecuencia de la indicacion de los Sres. Ezpeleta, Florez Estrada, Ramonet, Romero Alpuente, Gutierrez Acuña y Palarea, aprobada en la sesion de 11 del corriente.

Se leyó la indicacion del Sr. Gutierrez Acuña, que dice así:

«Pido que las Córtes señalen un determinado dia para que concurren á la sesion los Sres. Secretarios del Despacho, y vengán preparados á responder de los caudales que en sus respectivos ramos han recibido de los presupuestos asignados por las Córtes, é inversion que se haya hecho de los mismos caudales.»

Se acordó que se tratase esta indicacion en sesion pública.

Se leyó tambien la de los Sres. Diaz de Morales y Palarea, que es como sigue:

«Siendo de una necesidad tan urgente la habilita-

cion de las fábricas de armas, pido á las Córtes se sirvan decretar que el Gobierno manifieste á las mismas, con la brevedad posible, las cantidades que se hayan facilitado hasta el dia, desde el principio del año económico, de las concedidas en la legislatura anterior, á la artillería, para las fábricas de armas, maestranza, etc., especificando lo que haya recibido cada una de por sí, y el número de armas que éstas hayan fabricado, ó que tengan prontas para entregar; y si no han recibido las fábricas cantidad alguna, ó muy corta respecto de sus atenciones, que exprese el Gobierno los motivos que lo hayan impedido; que se excite su celo para evitarlos en lo sucesivo, y que proponga á las Córtes lo que considere necesario, así para conseguir este objeto, como para que se fomenten las fábricas de armas, segun exigen las circunstancias.»

Habiéndose deliberado sobre si se trataria este asunto en sesion pública ó secreta, se acordó lo último, y se levantó la sesion. =Antonio de la Cuesta y Torre, Presidente. =Estanislao de Peñafiel, Diputado Secretario. =Manuel Gonzalez Allende, Diputado Secretario.

Publicación del  
Congreso de los Diputados